Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea,
22, 2021, pp. 211-233
e-ISSN: 2386-4745 | ISSN: 1579-3311

La prensa como fuente para la revisión y reconstrucción del corpus hemerográfico gaditano del Trienio Liberal (1820-1823)

The Press as a source for the revision and reconstruction of Cadiz newspapers legacy from the Liberal Triennium (1820-1823)

Beatriz Sánchez Hita
Universidad de Cádiz
beatriz.sanchez@uca.es
https://orcid.org/0000-0003-4618-8769

Recibido: 29-8-2020
Aceptado: 3-11-2020

Cómo citar este artículo / Citation: SÁNCHEZ HITA, Beatriz (2021). La prensa como fuente para la revisión y reconstrucción del corpus hemerográfico gaditano del Trienio Liberal (1820-1823). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 22, pp. 211-233, https://doi.org/10.14198/PASADO2021.22.07

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo completar datos sobre los periódicos publicados en Cádiz durante el Trienio Liberal y ofrecer un listado cerrado de los que se imprimieron. Se atiende para ello a la bibliografía existente, a los catálogos de diversas bibliotecas y, en especial, a la propia prensa, pues a partir de las noticias indirectas aportadas en esta última es posible reconstruir el contenido y la información básica de títulos no preservados, e incluso constatar la existencia de otros desconocidos hasta la fecha. Para esto último, resulta de notable utilidad el *Redactor General* (1-VII-1820/30-IX-1823).

Palabras clave: Prensa; Cádiz; Trienio Liberal (1820-1823); *Redactor General* (1-VII-1820/30-IX-1823).

Abstract

This paper is aimed at completing the description of the newspapers published in Cádiz during the Liberal Triennium and at offering a complete list of the printed items. For this purpose, the existing bibliography, the library catalogues and, specially, the contemporary press are considered as essential sources. The latter provides indirect news that allows for the reconstruction of the content, the retrieval of basic information of non-preserved titles, and even confirms the existence of other issues that remain unknown to date. In this sense, the *Redactor General* (1-VII-1820/30-IX-1823) contains remarkable data for this purpose.

Keywords: Newspapers; Cádiz; Liberal Triennium (1820-1823); *Redactor General* (1-VII-1820/30-IX-1823).

Consideraciones previas

La revisión y reestructuración del corpus periodístico del Trienio Liberal se presenta como un aspecto necesario al calor de su bicentenario y también posible gracias a trabajos previos y a la labor de catalogación y digitalización de bibliotecas y archivos de los últimos años. En este sentido, hay que destacar que aunque existen importantes estudios sobre la prensa de la etapa, entre los que debe situarse en primer término el «Índice alfabético de periódicos» incluido en el trabajo de Gil Novales (1975) *Las sociedades patrióticas (1820-1823)*, sigue siendo preciso aunar la información y realizar un análisis actualizado de lo estampado en los diferentes puntos del país para perfilar y completar lo que hasta la fecha conocemos.

Este es el objetivo que nos marcamos en las siguientes páginas para el caso de Cádiz[1]. Conviene advertir antes de continuar que, durante el Trienio, la influencia de la ciudad no es tan determinante como en la Guerra de la Independencia, cuando desde enero de 1810 y hasta finales de 1813 fue el epicentro de la política nacional, lugar que solo recobra parcialmente, convertida en el espacio para la resistencia constitucional en junio de 1823 cuando se traslada allí el Gobierno. Ahora bien, a principios de 1820 la ciudad asiste a una rápida proliferación de títulos, que si bien no debe interpretarse como algo exclusivo –como señaló Gil Novales (1975: 983) la rápida aparición de obras políticas fue algo generalizado– pudo verse sustentada por la tradición previa de la urbe y sobre todo por la experiencia adquirida durante la Guerra de la Independencia. Sea como

1. Este trabajo forma parte de los resultados de investigación del proyecto I+D+i, cofinanciado por la Unión Europea en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 y por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, con referencia: P18-RT-2763: «Andalucía y lo andaluz ante el gran público. Textos fundamentales para su representación en los siglos XVIII y XIX».

sea, sin negar el papel central de Madrid durante el Trienio parece claro que no puede dejarse de lado la periferia para entender cómo se produce el debate político y cómo son los diferentes posicionamientos en el territorio nacional. En este contexto, Cádiz constituye un espacio singular, marcado por el carácter liberal de la mayoría de sus cabeceras, que pudo determinar que llegado 1823 se percibiese como un último reducto para salvaguardar el sistema constitucional.

Estado de la cuestión y metodología

Sobre la actividad periodística del Trienio en Cádiz existen varios trabajos que tomamos como base bibliográfica por ofrecer o permitir elaborar un listado de títulos publicados, destacamos así por su utilidad para la revisión que queremos acometer las aportaciones de Ramos Santana (1987), Checa Godoy (2011) o Sánchez Hita (2016a), junto a la ya citada de Gil Novales (1975)[2]; a las que se suman otros estudios que iremos señalando donde proceda. Pese a estas investigaciones siguen existiendo lagunas, derivadas de la dificultad para acceder a colecciones o de la falta de noticias de algunos títulos. Esto hace que, junto con la bibliografía existente y la consulta de fondos hemerográficos, resulte preciso el rastreo de fuentes indirectas para completar los datos y es aquí donde la propia prensa adquiere un especial valor. En el caso gaditano resulta de gran interés el *Redactor General* (1-VII-1820/30-IX-1823) que, aunque no cubre todo el periodo, proporciona una descripción más o menos detallada de los periódicos editados durante su andadura al dar entre sus contenidos y con un día de demora el resumen de lo que circula en la ciudad de Cádiz[3]. Para los meses previos a la aparición del *Redactor* resulta de ayuda el *Diario Mercantil de Cádiz*, que a veces ofrece apuntes de lo editado o anuncia próximas publicaciones.

Ambos periódicos eran viejos conocidos de los gaditanos. El *Diario Mercantil* circulaba desde el 1 de septiembre de 1816[4] y el *Redactor General* de

2. Incluimos como anexo una tabla con la descripción general y ubicación de los periódicos citados en el estudio. Se emplean las siguientes siglas: AHMC (Archivo Histórico Municipal de Cádiz), BA (Biblioteca del Ateneo, Madrid), BBE (Biblioteca del Banco de España), BMC (Biblioteca Municipal de Cádiz), BNE (Biblioteca Nacional de España), BPC (Biblioteca Provincial de Cádiz), BTG (Biblioteca de Temas Gaditanos), HMM (Hemeroteca Municipal de Madrid), FFJH (Fundación Federico Joly Hörn, Cádiz) y RB (Real Biblioteca, Madrid).
3. Este recurso fue empleado para trazar la aparición de títulos en Madrid desde *La periódicomanía* (1820-1821) por Rubio Cremades (1984 y 1985) y por Martínez de las Heras (2000 y 2001) para el análisis de la prensa exaltada desde *El Universal* (12-V-1820/23-IV-1823).
4. El periódico contó con una extensa vida de la mano de José Lacroix barón de la Bruère, quien lo estampó desde 1-XI-1802 al 15-III-1814, puede verse Román López (2019). En el Trienio estaba bajo la responsabilidad de Esteban Picardo, que mantuvo el formato inicial.

Pedro José Daza había alcanzado notoriedad durante las Cortes, cuando se tiró del 15 de junio 1811 al 18 de mayo de1814, situando como uno de los ejes de su composición el extracto de los impresos aparecidos en la ciudad. Tras la vuelta de Fernando VII, con la derogación de la obra de las Cortes, cesó su tirada y se transformó en *El Mercurio Gaditano* (19-V/23-X-1814) en un intento por moderar sus contenidos para evitar las condenas que no tardaron en llegar para sus responsables[5]. Durante el Trienio Liberal, Daza retoma la edición del *Redactor General* repitiendo el formato que le había dado el éxito durante la Guerra de la Independencia, como se indica en el prospecto:

> […] La universal aceptación que recibió este periódico es prueba de la bondad de su plan; y segunda vez se ofrece al público, que tan benigna acogida le dio, ligeramente variado conforme a lo que la experiencia ha mostrado más conveniente para llenar su objetivo [Prospecto, 1820].

Se informa luego sobre las secciones y sus contenidos; la de impresos incluirá el extracto de lo publicado en Cádiz y su provincia, según se apunta, aunque en la práctica se redujo a lo editado en la ciudad[6].

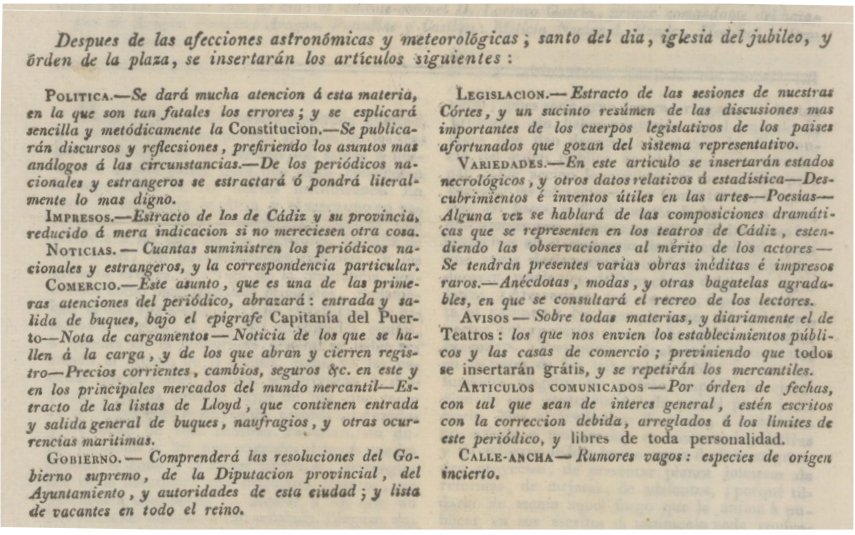

Despues de las afecciones astronómicas y meteorológicas; santo del dia, iglesia del jubileo, y órden de la plaza, se insertarán los artículos siguientes:

POLITICA.—*Se dará mucha atencion á esta materia, en la que son tan fatales los errores; y se esplicará sencilla y metódicamente la* Constitucion.—*Se publicarán discursos y reflecsiones, prefiriendo los asuntos mas análogos á las circunstancias.—De los periódicos nacionales y estrangeros se estractará ó pondrá literalmente lo mas digno.*

IMPRESOS.—*Estracto de los de Cádiz y su provincia, reducido á mera indicacion si no mereciesen otra cosa.*

NOTICIAS.— *Cuantas suministren los periódicos nacionales y estrangeros, y la correspondencia particular.*

COMERCIO.—*Este asunto, que es una de las primeras atenciones del periódico, abrazará: entrada y salida de buques, bajo el epígrafe* Capitanía del Puerto—*Nota de cargamentos*— *Noticia de los que se hallen á la carga, y de los que abran y cierren registro—Precios corrientes, cambios, seguros &c. en este y en los principales mercados del mundo mercantil—Estracto de las listas de Lloyd, que contienen entrada y salida general de buques, naufragios, y otras ocurrencias marítimas.*

GOBIERNO.— *Comprenderá las resoluciones del Gobierno supremo, de la Diputacion provincial, del Ayuntamiento, y autoridades de esta ciudad; y lista de vacantes en todo el reino.*

LEGISLACION.— *Estracto de las sesiones de nuestras Córtes, y un sucinto resúmen de las discusiones mas importantes de los cuerpos legislativos de los paises afortunados que gozan del sistema representativo.*

VARIEDADES.—*En este artículo se insertarán estados necrológicos, y otros datos relativos á estadística—Descubrimientos é inventos útiles en las artes—Poesías— Alguna vez se hablará de las composiciones dramáticas que se representen en los teatros de Cádiz, estendiendo las observaciones al mérito de los actores— Se tendrán presentes varias obras inéditas é impresos raros.—Anécdotas, modas, y otras bagatelas agradables, en que se consultará el recreo de los lectores.*

AVISOS — *Sobre todas materias, y diariamente el de* Teatros: *los que nos envien los establecimientos públicos y las casas de comercio; previniendo que todos se insertarán grátis, y se repetirán los mercantiles.*

ARTICULOS COMUNICADOS — *Por órden de fechas, con tal que sean de interes general, estén escritos con la correccion debida, arreglados á los límites de este periódico, y libres de toda personalidad.*

CALLE-ANCHA— *Rumores vagos: especies de origen incierto.*

Imagen 1. Detalle de las secciones del *Redactor General*. Prospecto. Real Biblioteca (Madrid).

5. Sobre la primera época remitimos a Sánchez Hita (2010), quien analiza también el proceso contra sus redactores (2016b).
6. La provincia en 1820 estaba integrada por los partidos de Cádiz, Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, Medina Sidonia, Algeciras y Sanlúcar de Barrameda. Véase Martínez Díez (1981: 523-594).

Este ambicioso proyecto y su tono moderado propiciaron que lograra mantenerse sin demasiados problemas prácticamente todo el Trienio, lo que convierte al *Redactor* en una fuente clave para describir los periódicos publicados e incluso permite recuperar títulos desconocidos. Desde los datos que ofrece y sin desatender al resto de recursos, pretendemos abordar la reconstrucción completa de lo estampado en Cádiz, reseñando los aspectos fundamentales de cada periódico y destinando mayor espacio a aquellos de los que no se tenían noticias o resultaban limitadas.

Los periódicos gaditanos del Trienio Liberal

Periódicos publicados con anterioridad a julio de 1820[7]

Existe unanimidad en considerar como la primera publicación política notable del Trienio a la *Gaceta Patriótica del Ejército Nacional* (San Fernando-Cádiz, 25-I/26-V-1820) de Evaristo de San Miguel y Antonio Alcalá Galiano, aunque fue este último a quien cupo mayor parte en la redacción, que justifica en sus páginas el levantamiento, entre otras cuestiones[8]. Esta se reimprimió en Cádiz, donde por esas fechas había comenzado a publicarse la revista especializada en temas médicos, botánicos y zoológicos: *Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz*, de carácter trimestral hasta finales de 1822 y mensual en 1824 –no se publica en 1823–; de la que la síntesis de los tres primeros números y el suplemento al tercero figuran en el *Redactor General* n.º 167 (14-XII-1820)[9]. Otra publicación temprana de la ciudad fue *La Tarántula* que salió en enero con una periodicidad quincenal (Ramos Santana, 1987: 65), de la que no hemos conseguido localizar ejemplares.

No obstante, el momento desde el que podrá apreciarse un creciente aumento de lo publicado será marzo de 1820, cuando tras la jura de la Constitución por parte de Fernando VII los editores se sientan respaldados por la libertad de imprenta en materias ajenas a la religión que con ello quedaba refrendada e intensifiquen la producción.

7. Por las fechas de edición del *Redactor* la revisión de lo tirado con anterioridad a julio de 1820 se hace desde la consulta del *Diario Mercantil*, además del rastreo en la bibliografía y en los catálogos de bibliotecas y hemerotecas.
8. Para el detalle de sus contenidos remitimos a Saiz (1984) y a Romero Domínguez (2009: 115-119). Aprovechamos para reseñar aquí que existe una diferencia en la ortografía del título del periódico, que cuando se estampa en San Fernando aparece como *Gazeta Patriótica del Exército Nacional*, mientras que en la edición gaditana figura como *Gaceta Patriótica del Ejército Nacional*.
9. Véase sobre este periódico Renaudet (2014).

Muchos de los títulos que salen ahora son proyectos de corta vida. Este es el caso de *El Despertador Político* firmado por P. J. de C., del que se conservan dos números en la HMM (Gil Novales, 1975: 1007). Debió estamparse unos días después de la jura de la Constitución y de los sucesos del 10 de marzo, pues ambos hechos constituyen el eje central de sus artículos –dos textos ensayísticos y dos poemas–, redactados en exclusiva por quien se esconde tras las iniciales indicadas.

Una trayectoria algo más extensa que la del anterior, que hace que la síntesis de algunos números y del suplemento al 17 se incluya en el *Redactor General*, tuvo *El Telescopio Político*[10], que comenzó el 7 de abril y tiró 18 cuadernos hasta el 11 de agosto. Su frecuencia fue semanal o cercana a esta y fue el órgano de opinión de Nicolás Santiago Rotalde, quien se lamenta de cómo el escritor público recibe críticas de liberales y serviles cuando juzga con imparcialidad los hechos, y pierde el tiempo en ilustrar a las gentes mientras los negocios siguen la marcha de lo dispuesto por las autoridades y ministros, dejando entrever además su desacuerdo con la supresión del Ejército de la Isla.

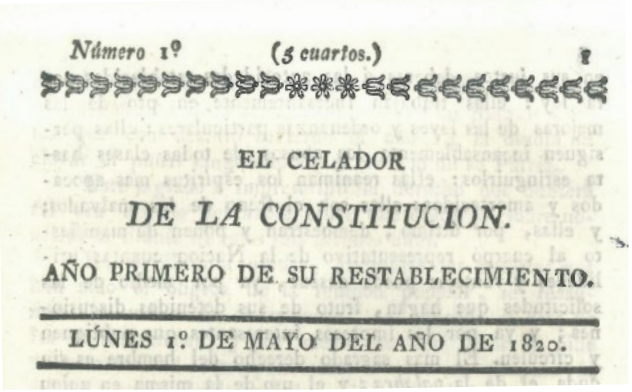
Número 1º (5 cuartos.) 1

EL CELADOR

DE LA CONSTITUCION.

AÑO PRIMERO DE SU RESTABLECIMIENTO.

LÚNES 1º DE MAYO DEL AÑO DE 1820.

Imagen 2. Detalle de la cabecera de *El Celador de la Constitución*. Biblioteca del Banco de España (Madrid).

Otro de los periódicos que salió antes de julio de 1820 fue *El Celador de la Constitución* (1/15-V-1820), del que hemos tenido acceso a la colección conservada en la BBE –hasta la fecha solo se tenían datos del sexto cuaderno (Gil Novales, 1975: 996) custodiado en la HMM–. Su consulta permite establecer

10. El primer número reseñado es el del 7 de julio de 1820 y está en el *Redactor General* n.º 8 (8-VII-1820). En el *Diario Mercantil* pueden hallarse breves referencias a la publicación de todos sus cuadernos.

que publicó diariamente quince números y un suplemento, precedidos de un prospecto. Los cuadernos están compuestos por medio pliego en cuarto, salvo el 15 que ocupa un pliego, y vieron la luz desde la imprenta de José María Guerrero, sita en la calle de la Verónica esquina a la del Beaterio. No hemos hallado el prospecto, pero en el primer ejemplar se retoma lo dicho en él y se indica que: «[…] se hallará de venta en los puestos de papeles públicos; en el despacho de esta imprenta se admiten suscripciones a 20 reales cada mes», algo que se modifica en la siguiente entrega donde se advierte que el coste mensual será de 15 rs., por haber decidido no incluir noticias mercantiles porque las ofrece la Lonja de corredores y disminuir su tamaño a medio pliego. El número se vendía a 5 cuartos, excepto el 15 que por su volumen costó 1 real. El objetivo del periódico quedaba definido en su título y se remarcará en el primer ejemplar, donde se precisa que velar por la Constitución constituye su primer deber. En sus entregas vamos a hallar, junto a elogiosos versos a los héroes del dos de mayo o que festejan la supresión de la Inquisición (n.º 2, 2-V-1820 y n.º 4, 4-V-1820), otros textos en los que se valora la realidad política y se llama a la defensa de la Constitución frente a sus potenciales enemigos, entre los que se sitúa a la nobleza y el clero. El pueblo es representado como salvaguarda de la Carta Magna (n.º 7, 7-V-1820) y es incitado a actuar contra cualquier perturbador del orden conseguido, como aquellos que provocaron los asesinatos del 10 de marzo:

> […] Hunda nuestra espada en el polvo vil a los crueles asesinos del 10 de marzo: satisfágase la destrucción con la destrucción misma; la crueldad con la crueldad; la muerte con la muerte. Rásguense las entrañas de esas fieras carnívoras que abortó el abismo. Invente la venganza nuevos horrores contra esos monstruos (n.º 8, 8-V-1820: 31-32).

Sobre estos acontecimientos vuelve en el n.º 15 (15-V-1820) donde incluye una elegía de Francisco de Laiglesia y Darrac, en la que se pide venganza contra los verdugos[11].

En consonancia con la ideología liberal del periódico y con el carácter literario que adoptan muchos de sus artículos, encontramos un diálogo en los cuadernos 10 y 11, que queda inconcluso, en el que de la mano de dos personajes liberales y defensores de la patria: *D. Justo Machuca, hombre de buen humor y D. Prudencio Aprieta, viejo circunspecto*, se previene sobre los destinos actuales de sujetos que mostraron ser contrarios a la Constitución en el año 14 como Lardizabal y Uribe, Freire, Elio, Villavencio y los promotores de los sucesos

11. El texto se había publicado en la *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura* n.º 79 (1-V-1820); aquí se rescata y se elogia como una composición digna de quedar en la memoria del siglo XIX.

del 10 de marzo (n.º 10, 10-V-1820). Siguiendo con la tónica de denunciar las consecuencias de las decisiones tomadas en 1814, en el n.º 12 encontramos un *Soneto a la memoria del célebre poeta español D. Juan Meléndez Valdés, que murió desterrado en Francia en 1817*, firmado por L. Moratín[12].

Poco después que *El Celador* saldría *El Publicista Gaditano*, que debió anunciar su aparición a finales de mayo, pues su prospecto fue visto en el pleno del Ayuntamiento el 24 de dicho mes, como señala Gil Novales (1975: 1034), y puede leerse en las Actas (AHMC, L. 10186, 80v, punto 3). Comenzó a publicarse en junio y el primer cuaderno, custodiado en la BMC con el prospecto, está datado del día 2[13]. Estos textos muestran que tenía un objetivo bastante ambicioso y similar al que en poco tiempo iba a desarrollar el *Redactor General*, ya que se proponía ofrecer los artículos más importantes de los periódicos extranjeros y del reino, las sesiones de Cortes, información comercial y del gobierno local e incluir en la sección de «Variedades» cuestiones de interés para la ciudadanía. Todo ello con una frecuencia trisemanal (lunes, miércoles y viernes), en números de un pliego en folio dispuesto en dos columnas, que se adquirirían con una suscripción de 12rs. vn. por el mes de junio y luego trimestral por 32rs. vn., pudiéndose comprar sueltos por un real en la librería de Juan Lozano, donde se suscribía. La imprenta encargada de su tirada fue la de Esteban Picardo. Las referencias más tardías que hemos localizado a *El Publicista Gaditano* proceden de la *Miscelánea de Comercio, Político y Literatura*, n.º 151 (29-VII-1820), siendo probable que dejara de estamparse cuando el periódico de Daza comenzó su segunda época, dado que la coincidencia en sus formatos hubiese derivado en una competencia directa y, previsiblemente, en una pelea por ganar lectores.

Junto a estos periódicos políticos, donde el elemento liberal es mayoritario, conviven otras publicaciones de dilatada trayectoria como el *Diario Marítimo de la Vigía* (1789-1936) y el *Correo Mercantil de Cádiz* (1816-1824), que destinaron sus páginas a la actividad comercial y portuaria; así como el citado *Diario Mercantil de Cádiz*, que será el único del que incluya extractos el *Redactor General*, lo que puede atribuirse a que se carga de contenidos políticos durante el Trienio Liberal, adoptando un tono moderado.

Periódicos publicados desde el inicio de la tirada del Redactor General

Con las excepciones que acabamos de indicar, desde julio de 1820 es posible localizar en el *Redactor General* reseñas de la práctica totalidad de lo publicado

12. Se había publicado en *Le Mercure de France*, 2-VIII-1817, vol. III (Dufour, 1985: 13).
13. Romero Domínguez (2009) cita el prospecto e incluye su imagen.

hasta septiembre de 1823[14]; siendo casi la única excepción el impreso *El Mueble de Cádiz* citado por Ramos Santana (1987: 65) como publicado el 14 de julio por Luis González Campos, del que no tenemos más datos.

Entre los que sí se recogen, hay que comenzar apuntando que se ofrecen los vaciados de los cuatro cuadernos de *El Cetro Constitucional* publicados de manera irregular –pese a que en el prospecto anuncia una tirada bimensual y permite el abono por dos meses– desde julio a diciembre de 1820, cuando se traslada a Madrid, como figura en el n.º 170 (17-XII-1820) en el resumen del cuarto ejemplar. Los anteriores fueron sintetizados en los números 14 (14-VII-1820), 62 (31-VIII-1820) y 92 (30-IX-1820)[15].

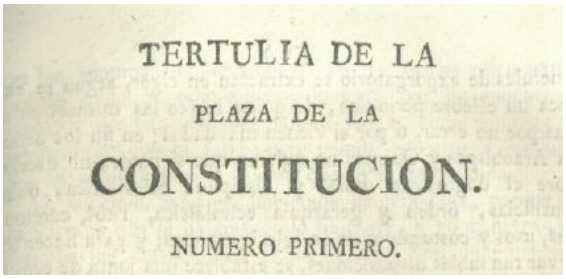
TERTULIA DE LA
PLAZA DE LA
CONSTITUCION.
NUMERO PRIMERO.

Imagen 3. Detalle de la cabecera de la *Tertulia de la Plaza de la Constitución*. Biblioteca del Banco de España (Madrid).

Otro de los títulos reseñados fue la *Tertulia de la Plaza de la Constitución*, no citada en los trabajos dedicados a la prensa del Trienio y de la que el *Redactor*

14. Por el compromiso del prospecto cabría esperar que figurasen al menos los periódicos publicados en la vecina San Fernando, pero no fue así. Esto hace que no encontremos resúmenes de los vinculados a la Sociedad Patriótica de San Fernando: el *Redactor de la Sociedad Patriótica de la Isla de León* (8-V-1820/VIII-1821) y su continuación *Sociedad Liberal de la Ciudad de San Fernando* (VIII-1821/III-1822), con los que podría tener relación el folleto conservado en la BPC: PA-PP-21: *Suplemento al Redactor de la Tertulia Patriótica de San Fernando*, fechado el 4 de marzo de 1821 y estampado en la Imprenta de la Marina, que también podría serlo del citado indirectamente por Gil Novales (1974: 1042) como la *Tertulia Patriótica* (XII-1820); de este a diferencia de los anteriores no hemos visto ningún número. Otro impreso publicado en la ciudad y no citado en los trabajos previos sobre la prensa de la etapa fue *Juegos de Vulcano y Prometeo con la Antorcha Constitucional*, del que hay extracto en el *Diario Mercantil* del 21 de junio de 1820, por el que sabemos que en el primer cuaderno se explica la nueva Constitución política de España mediante elementos «filosóficos, teológicos y de derecho público», y que en Cádiz se vende en las librerías de Font y Closas, San Francisco, Hortal, Plazuela de San Agustín y Pajares (n.º 1418). Tampoco se reseña el titulado *Noticias de Pekín por el libre cáncamo*, publicado semanalmente desde enero de 1822 hasta al menos abril.
15. El *Diario Mercantil* n.º 1404 (7-VI-1820) incluye el plan del periódico.

se hace eco de la primera entrega en el n.º 34 (3-VIII-1820). Este desconocido periódico, cuya colección completa se halla en la BBE, se estampó en cuarto y con un pliego de extensión. Sacó tres números desde la Imprenta del Ciudadano Nicolás Garrido y, es probable, que fuese semanal. En él los temas se desarrollan a través del diálogo entre *D. Calisto, D. Fulgencio, D. Silvestre y D. Tiburcio*, a los que se suma en el tercer cuaderno *D. Macario*, quienes valoran la situación política a partir de lecturas de la prensa y de algún sueño inspirado en ellas –como sucede en el segundo cuaderno con *D. Silvestre*–, para proponer las reformas a realizar en el ramo eclesiástico con el fin de recaudar fondos y adoptar las medidas necesarias para el desarrollo del sistema constitucional; asimismo, muestran la extrañeza que les produce la lentitud en el esclarecimiento de los hechos del 10 de marzo y la falta de sanción a los culpables.

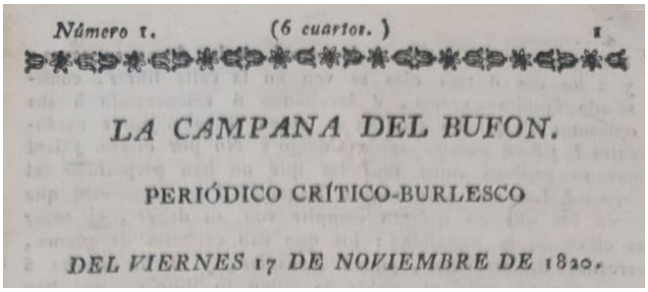
Número 1. (6 cuartos.) 1

LA CAMPANA DEL BUFON.

PERIÓDICO CRÍTICO-BURLESCO

DEL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1820.

Imagen 4. Detalle de la cabecera de *La Campana del Bufón*. Fundación Federico Joly Höhr (Cádiz).

Otro impreso no citado en anteriores investigaciones es *La Campana del Bufón*, cuyo prospecto y tres cuadernos se reseñaron en el *Redactor General* en los números 138 (15-XI-1820), 141 (18-XI-1820), 145 (22-XI-1820) y 148 (25-XI-1820). El primer número, fechado el 17 de noviembre, se conservan en la FFJH. A partir de estos documentos es posible conocer que salía con carácter bisemanal (martes y viernes) y que no tenía tamaño fijo, por lo que el coste variaba en función del ejemplar; a pesar de ello, la suscripción se fija en 6 rs. al mes y se realiza en la imprenta de José María Guerrero, donde se estampaba. Se trata de una publicación liberal de corte crítico-burlesco –como reza el subtítulo–, en la que prima la crítica hacía la tolerancia mostrada con malévolos, holgazanes y rateros; así como la censura de los enemigos de las instituciones que, amparados en un falso celo a la religión, descalifican el contenido del *Español Constitucional*[16] por contener

16. *El Español Constitucional* (Londres, IX-1818/VIII-1820), editado por Pedro Pascasio Fernández Sardino, difundió desde el exilio reflexiones sobre la necesidad de reformar la

doctrinas de la *Enciclopedia* o *El Citador* que solo contribuyen a desterrar el fanatismo, y hace lo propio con lo dicho en el *Martillazo* y los *Sartenazos*[17], en los que se atacaba a José Joaquín de Clararrosa, editor del *Diario Gaditano*, por incluir en este y en otras obras ideas contrarias a la religión cristiana, plagiadas de las obras antes citadas.

También se ofrecen extractos de *El Trabuco Naranjero* citado como periódico por Ramón Solís (1971: 147), pero a juzgar por la reseña de sus contenidos parece un folleto seriado[18]. Las noticias sobre este se hallan en el número 4 (4-VII-1820) donde figura como *El Trabuco naranjero, que despide por confites balas de a cuarenta y bombas de aplaca*, en el 8 (8-VII-1820) donde el título es *Contra el trabuco razones* y en el 25 (25-VII.1820) donde aparece *Muerte del trabuco*.

Junto a estos, de manera regular se ofrece el extracto del *Diario Mercantil* y del *Diario Gaditano*, del primero durante toda la tirada del periódico y del segundo desde que inicia su publicación el 15 de septiembre de 1820 hasta su cese acabado el año de 1822. El *Diario Gaditano*, junto con el *Mercantil* y el *Redactor*, conforma la oferta más estable de la plaza, pero en su caso está muy marcado por la evolución de los acontecimientos políticos; así pasa de la confianza en el Gobierno a la radicalización de su postura liberal, llegando a promover una asonada contra el poder central a principios de 1822 y erigiéndose en uno de los más influyentes periódicos exaltados, que serán mayoría entrado el año de 1822[19].

Constitución de 1812 para garantizar su aplicación y censuró la conducta de Fernando VII y la represión liberal. Muchos de sus textos se incluyen en obras del autor tras su regreso a España en el Trienio y en otros papeles liberales. Sobre el autor véase González Hermoso (2019).

17. Se refiere a cuatro folletos lanzados para atacar a José Joaquín de Clararrosa y los errores y plagios presentes en sus obras; en el caso de los sartenazos numerados correlativamente y con diferentes subtítulos. Gil Novales (1975: 1038) los incluye en su listado de periódicos.
18. Esto mismo lo aplicamos a *El lego lamentador o contestación al pobre holgazán*, que en realidad son dos respuestas a Miñano y sus *Lamentos políticos de un pobrecito holgazán* (1820); o con *El fraile despreocupado* (X/XI-1820) que es una colección de tres cartas y con *Concordia y discordia de un molondro, con la concordia del Doctor D. Vicente Terrero*. No los incluía como periódicos Sánchez Hita (2014), que sí contabilizaba *El Trabuco Naranjero*. Tampoco incluimos *El Coco burlesco y Correo mercantil que acaba de llegar del otro mundo o el amante de la paz*, del que Solís reproduce la primera página (1971: 221), pues se publicó en Madrid; no lo incluía Gil Novales (1975). Tampoco creemos que deba considerarse en el cómputo *La Sombra de la Constitución* citado por Pérez Rioja (Gil Novales, 1975: 1040) y sobre el que muestra dudas Ramos Santana (1987: 82).
19. Sobre sus contenidos en la época en la que fue editado por José Joaquín de Clararrosa, pues tras su muerte en febrero de 1822 su responsable será el ciudadano J. G. de la Maza, puede verse Sánchez Hita (2009).

Del conjunto de impresos marcados por su talante liberal extremo, el más temprano fue *El Perrito* (III/VIII-1822), cuyo primer extracto se da en el *Redactor General* el día 21 de marzo y el último el 10 de agosto[20]. Se comercializaba a 10 cuartos el ejemplar y salió de manera irregular desde la imprenta de Ramón Howe, donde se suscribía a 20 rs. por 20 números, que fue lo que finalmente sacó. En su primer ejemplar revela que quiere mostrar a los españoles los males e injusticias que se han sucedido desde el advenimiento al trono de Fernando 7.º y que espera puedan solucionar los representantes de la nación; el número concluye con unas *Habilidades* en las que de acuerdo con el tono burlesco del periódico dice que *El Perrito* bailó delante del retrato de Riego y se meó en el de un conde. En las siguientes entregas, mediante diálogos, cartas comunicadas y composiciones poéticas se cuestionan aquellos aspectos de la política en los que los redactores ven un posible retroceso o se define qué es un rey y lo que puede sucederle si actúa contra el pueblo.

Sus cuadernos terminaban con un grabado y con la especificación del peculiar abono.

Imagen 5. Detalle de la última página de *El Perrito*. Hemeroteca Municipal de Madrid.

20. Gil Novales (1975: 1005) citaba con dudas como continuación de este a *El Chucho*, pero creemos que es una denominación burlesca de *El Perrito*, pues no se cita como

Comparte escenario, objetivos y tono con *El Perrito* el impreso *El Gorro*, abiertamente comunero. Apareció precedido de un prospecto del que se destaca lo siguiente en el *Redactor General* n.º 454 (5-IV-1822):

> […] El objeto de sus editores, que protestan no mezclarse jamás en personalidades chocarreras, es perseguir el mal en cualquier parte que lo encuentren, así como encomiar las buenas acciones. Tratarán sin adulación baja la soberanía del pueblo (que en otro tiempo se llamaba canalla) con la dignidad que corresponde; advirtiendo que *todo el que se separe de la senda constitucional, sin excepción de clases, llevará su merecido*. Saldrá los martes, jueves y sábados; constando de un pliego en 4.º cada número, y se avisará el día en que se publique el primero. Se suscribe en la imprenta de la Sincera-Unión y puestos en que se vende el *Diario Gaditano*, a 12 *nacionales* mensuales.

El primer número salió el 16 de abril y el último, que es el 112, el 31 de diciembre de 1822. Pese a su duración, no se han hallado más que cuadernos sueltos, por lo que es el resumen del *Redactor General* lo que permite una aproximación a los temas tratados. Entre estos, especialmente en los primeros números, se realiza una vindicación de la soberanía nacional, desde la que se proponen combatir cualquier conducta contraria a la Constitución y al pueblo. En la cuarta entrega figura una observación que hace manifiesto el vínculo entre *El Perrito*, *El Gorro* y el *Diario Gaditano*, que según el *Redactor General* n.º 477 (28-IV-1822) «hacen una confederación gaditana gorro perruna para consagrar sus trabajos a la patria, auxiliarse mutuamente y estar en triple alianza contra todos los periódicos que ataquen las libertades patrias».

Por las mismas fechas que *El Gorro* aparece el comunero *El Descamisado,* que elogia la labor de los citados arriba por ilustrar a la ciudadanía, pero indica que debe atenderse no solo al pueblo bajo sino también al alto. Esto hace que adopte un tono más serio, sobre todo respecto a *El Perrito*. Publicó diez números desde mediados de mayo hasta mediados de junio de ese año –el primero figura en el *Redactor General* n.º 489 (10-V-1822) y el último en el n.º 528 (18-VI-1822)–. Estas reseñas son por ahora la única fuente de información y gracias a ellas sabemos que sus contenidos no diferían de los otros papeles exaltados y comuneros, donde la defensa de la Constitución y las advertencias sobre las nefastas consecuencias de las actitudes despóticas son una constante; todo ello acompañado por himnos en homenaje a los líderes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado.

Con todos estos impresos políticos convive la *Aurora del Comercio,* que estampa 53 números desde el 1 de marzo al 22 de abril de 1822. En esta

tal en la referencia en la que se basa incluida en *El Revisor,* n.º 2 (9-III-1823) donde se menciona el resto de papeles exaltados tirados en Cádiz. No lo incluye acertadamente Ramos Santana (1987), pero sí se incluye en otros estudios sobre la prensa de la etapa.

ocasión, el tema comercial no fue obstáculo para que el *Redactor General* recogiese amplios extractos desde el n.º 420 (2-III-1822) al n.º 472 (23-IV-1822). Esto puede atribuirse a que la *Aurora* adopta un tono reflexivo sobre las circunstancias que afectan al comercio, aporta información sobre lo debatido en las Cortes y fomenta la participación abierta de quienes deseen informar o debatir sobre aspectos relacionados con la economía de la ciudad, además de incluir los reglamentos y novedades legislativas sobre la materia. A falta de colecciones del periódico, las entradas del *Redactor* y el prospecto –conservado en la BNE y en la BMC– permiten saber que salió desde la imprenta de Roquero, donde junto con el Gabinete de lectura de la calle Ancha se podía suscribir por 30 rs. vn. al mes; sus entregas incluían los martes y viernes una «nota de precios en medio pliego separado» (Prospecto, 1822). En su último cuaderno se indica que ha de suspenderse la edición por no haber conseguido doscientos abonos para garantizar su viabilidad, tras lo que los editores reprochan a los comerciantes la falta de apoyo mostrada (*Redactor General,* n.º 472, 23-IV-1822).

Para contrarrestar la opinión liberal exaltada aparece: *La Constitución y las Leyes* (7-V-1822/21-III-1823) editado por Félix José Reinoso y de carácter anillero, que ataca a los papeles liberales y muy especialmente al *Diario Gaditano*. Se conservan sus 95 números y suplementos en la BNE. En la introducción del primer número dirá que su objetivo es «ilustrar a los pueblos en el conocimiento de sus verdaderos intereses, preservándolos de la seducción de los hipócritas y malévolos, igualmente que de ciertos hombres osados que pretenden llevar la revolución más allá de los límites que la razón y la conveniencia pública han fijado» (*Redactor General* n.º 488, 9-V-1822).

Poco después de que apareciese este papel se publica un periódico que ha pasado inadvertido y que no llegó consolidar su oferta: el *Correo Político-Mercantil de Cádiz* del que se conservan extractos de ocho cuadernos en el *Redactor General* desde el n.º 515 al n.º 529 (5/29-VI-1822). No hemos hallado ningún número, pero gracias a lo dicho en el *Redactor* podemos saber que comenzó lamentando la situación del comercio en la ciudad respecto a su antiguo estado, ante lo que vaticina un final similar al de Atenas, Roma, Babilonia o Venecia, si no se busca remedio. Algo con lo que guarda relación el debate sobre los problemas que pueden derivarse de un tratado de comercio con La Habana, cuyos pros y contras centran los contenidos de varios números. La lista de embarcaciones o la situación de otras plazas comerciales como Barcelona son otros elementos presentes en el papel.

En agosto de 1822 ven la luz al menos tres cuadernos de *El Zurriago Gaditano*, extractados en los ejemplares 574 (23-VIII-1822), 597 (26-VIII-1822) y 601 (30-VIII-1822). Según Checa Godoy (2011: 74) del papel salieron

78 números, aunque solo hemos podido hallar referencias a esos tres cuadernos en el periódico de Daza, por lo que pensamos que podría haber una confusión. En el primero de estos vaciados se aporta su título completo: *El Zurriago Gaditano*, *o sea el Triunfo de la Libertad* y se precisa que comenzó con el siguiente epígrafe: «Las virtudes y la ilustración / Son las bases de la Constitución».

A finales de 1822 se produce un aumento en lo publicado, algo que advierte el *Redactor General*, que indica que podría ser necesario disminuir sus extractos para dar cabida a todos los títulos. Esto lo hace tras ofrecer el resumen del prospecto de *El Diablo Liberal* en el n.º 718 (25-XII-1822), que comenzaría su tirada el uno de enero de 1823 y desaparecería el 28. Su plan y datos para el abono fueron los siguientes:

> *El Diablo Liberal* (Prospecto). Diario de que publicará desde el día 1.º del próximo enero de 1823. –Aunque el diablo es enemigo de verdades este ofrece decirlas en todo, bien que para algunos sean amargas; instruirá al público en sus respectivos deberes con discursos de la más pura y sólida moral filosófica, y los días que hubiese proporción se insertarán las noticias interesantes y los decretos de Cortes –. Se admiten suscripciones en los puestos de papeles públicos a 15 rs. vellón cada mes, y se venderán a 5 cuartos los números sueltos.

La sensación de aumento en lo publicado pudo verse respaldada porque unos días antes comenzó su andadura *El Azicate*, del que se ofrece el primer extracto en el n.º 715 (22-XII-1822) y los de los siguientes hasta el 18 llegan al n.º 797 (18-III-1823); parece que intentó tener una frecuencia trisemanal, pero no la llega a cumplir como muestran los resúmenes y la crítica que se hace a su impuntualidad desde *El Constitucional de Cádiz* en su primer número. Entre otros asuntos, vindica el papel de los comuneros y denuncia todos los actos que suponen una amenaza para la Constitución, atacando al *Grito de Riego*. Los seis números sueltos conservados en la HMM y la BNE salieron desde la imprenta de la Sincera Unión[21].

Al comenzar 1823 desaparece el veterano título: el *Diario Gaditano*, cuyo lugar ocupa *El Constitucional de Cádiz* (1-I/30-IX-1823); pese a que los editores niegan que se trate de una continuación sí dicen seguir su inspiración y muestran su deseo de compensar con su salida a la desaparición de varios impresos comuneros. Logró tirar diariamente desde la imprenta de la Sincera

21. El ejemplar conservado en la HMM lleva una anotación a mano en la que se indica San Fernando, lo que ha hecho que en los trabajos sobre la prensa del periodo se incluya como papel diferenciado, pero no es así pues la imprenta como se ha indicado es la gaditana de la Sincera Unión, situada en la calle de la Torre, n.º 3 como consta en el pie del mismo.

Unión 275 números de tono muy combativo, con los que bajo el lema inicial «*Piedras apaño, por vengar el común y el propio daño*» se marca el objetivo de defender la Constitución de 1812 y luchar contra cualquier atropello con la pluma o con la espada. Esta actitud hace que en el último cuaderno se baraje la posibilidad de no obedecer al rey ante su desafección a la Constitución, en un momento en el que ya era evidente el retorno al absolutismo.

Asimismo, el 8 de enero de 1823 inicia su tirada *El Grito de Riego* que publica diariamente desde la imprenta de Eusebio Díaz Malo 161 cuadernos hasta el 17 de junio, se conserva en la RB. Se trata de un papel marcadamente moderado, cuyos responsables dicen ser imparciales en el trato de los asuntos políticos. En la primera entrega festejan la desaparición de muchos papeles exaltados frente a los que ellos se sitúan como defensores del espíritu del grito de Riego y de los valores constitucionales; algo que prometen mostrar en sus cuadernos donde para combatir ideas erradas o extremas realizarán una «*revista de periódicos*». A este objetivo y a la información sobre materias políticas dedican el resto de sus números hasta concluir su tirada cuando los papeles oficiales comienzan a publicarse en Cádiz, por considerar que estos están más capacitados para dirigir la opinión pública.

En efecto, poco después de su cese cuando Cádiz se convierte por segunda vez en el refugio del gobierno constitucional, las cabeceras oficiales pasan a publicarse en la ciudad; así el *Diario de la Corte* y *Gaceta Española*[22] que desde el 21 y el 19 de junio comienzan a circular son incluidos en los extractos del *Redactor General*. En el caso de la *Gaceta,* este dio indicaciones para que abonados de la ciudad, tras demostrar que eran suscriptores en el Puesto del Sol, pasasen a recibirla en sus casas, tal y como se anuncia en el n.º 893 (18-VI-1823).

Otro de los periódicos que instala su redacción en Cádiz es *El Espectador*, fundado por Evaristo San Miguel, que se tira en la ciudad desde el 18 de junio y hasta finales de septiembre de 1823 tras una etapa en Madrid y una continuación en Sevilla, sin que existan interrupciones en su numeración. No hemos visto referencias a este cambio de lugar de edición en ninguna de las historias del periodismo y catalogaciones recientes, solo Gil Novales (1975: 1015) hace referencia a la presencia de una mención en la *Gaceta de Madrid* a un periódico con este título publicado en Cádiz, pero lo da como empresa diferente. La colección más completa para la etapa gaditana es la que se custodia en la RB. En el primer número de esta se seguía ofreciendo en la cabecera la información sobre la suscripción en Madrid, datos que se modifican en la

22. Sobre la etapa gaditana de este periódico remitimos a Larriba (2020).

siguiente entrega para anunciar que se suscribe en la librería de Zaragoza frente a San Agustín, y que el coste se mantiene, siendo de 26 reales por mes, 74 por trimestre y 130 por semestre y para las provincias franco de porte en 100 reales por trimestre y 180 por semestre. En todo momento sale desde su propio taller, a cargo de J. G. Brea.

Desde Sevilla pasa también a Cádiz *El Mensajero*, que publicó tres números entre julio y agosto de 1823. El primero se presenta con estos términos en el *Redactor General* n.º 930 (25-VII-1823):

> *El Mensajero*, n.º 1. Lleva por lema: *El amor de la Patria es una de las principales obligaciones de los españoles*. Los editores de este periódico, harto conocidos por sus ideas liberales, hacen presente en la *Introducción* que continúan sus trabajos en esta ciudad bajo el mismo título; siendo sus bases rectificar la opinión pública aconsejando la unión, evitando las divisiones de partidos, instar a la obediencia debida a las autoridades, reprender los abusos de los gobernantes, insertar algunos discursos patrióticos, y comunicados que interesen, redactar todas aquellas noticias que consten ser verdaderas, y distraer con algunas poesías y anécdotas. Gaditanos, en vosotros consiste (concluyen los editores) la continuación de este periódico: sus editores solo anhelan complaceros, y esperan muy confiados cuatro nacionales, importe de la suscripción de ocho números, que se recibirán en el puesto del Sol, calle Ancha, o en poder de los editores; advirtiéndose que los suplementos serán gratis a los suscriptores (…).

Los dos siguientes se recogen en los números 937 (1-VIII-1823) y 945 (9-VIII-1823) y tratan de promover la «constancia en el glorioso y sagrado juramento de Constitución o muerte», como se indica en el último.

A estos impresos desplazados se suman a mediados de 1823 un par de efímeros títulos, marcados por su carácter exaltado. Nos referimos al *Zurriagazo*, que Checa Godoy (2011: 74) sitúa como continuación del *Zurriago Gaditano*, mientras el resto de investigadores lo identifican como continuación del madrileño *El Zurriago* (1821-1823). Coincidimos con esto último pues el tercer ejemplar del periódico –conservado en la HMM– aclara que no participa en él de Benigno Morales, que junto a Félix Mejía era uno de los principales redactores del de Madrid, además de llevar como título completo *El Zurriagazo, segunda época de El Zurriago*; este número está fechado el 22 de junio de 1823 y estampado en la imprenta de la Sincera Unión. No hemos localizado reseña de este impreso en el *Redactor* que sí incluye a *El Defensor del Zurriago* n.º 1, en el ejemplar 908 (3-VII-1823), sin que haya constancia de que saliesen más cuadernos y que no ha sido citado en otros estudios. En él se hace un elogio de la publicación madrileña, respecto a la que se presenta como producto diferenciado y anuncia su tono con estos versos:

Me presento en la palestra
Con la porra del Tebano;
¿A ver quién es el pigmeo
Que osa levantar el gallo?

Conclusiones

A partir de la información contenida en estas páginas podemos establecer de manera visual cuál sería la evolución y el ritmo de aparición de los 33 títulos[23] de los que se han localizado referencias fiables para la ciudad de Cádiz, aunque de ellas las de *La Tarántula* y *El Mueble* no han sido documentadas más allá de la bibliografía.

Tabla 1.
Títulos, duración e ideología de los periódicos gaditanos del Trienio Liberal.

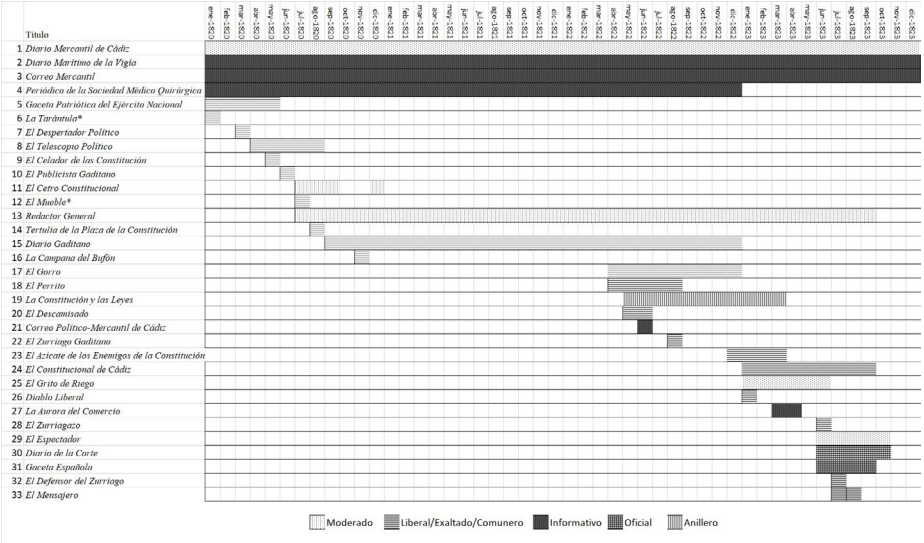

Fuente: Elaboración propia

En líneas generales, salta a la vista que, si excluimos las cabeceras de carácter eminentemente informativo –comerciales o científicas–, son tres los títulos que logran afianzar su oferta: el *Diario Mercantil,* el *Redactor General* y el *Diario Gaditano* continuado por *El Constitucional de Cádiz* en 1823; el resto no llega

23. Incluimos la *Gazeta Patriótica del Exército Nacional* por haberse reimpreso y difundido completa en la ciudad, además de en San Fernando.

a superar el año de edición. Este predominio de los títulos indicados, que poseen además una frecuencia diaria, afecta especialmente al año de 1821, mientras que la segunda mitad de 1820 así como los años de 1822 y 1823 vienen marcados por la convivencia entre periódicos de menor duración. No obstante, la brevedad de muchos no resta valor al papel jugado. Así, vamos a ver que en 1820 varios periódicos irrumpen para contribuir a la defensa y establecimiento de la Constitución de 1812 y que, desde marzo de 1822, es el liberalismo exaltado el que mayoritariamente puebla la escena para vindicar o llamar incluso a la lucha si es preciso, para defender un sistema político constitucional amenazado durante toda la etapa por la desafección de Fernando VII, quien acabará tras muchas conspiraciones por reinstaurar el absolutismo monárquico; con ello quedaba ahogada la llamada de «Constitución o muerte» hecha desde muchos de esos papeles exaltados.

La fuerte politización apreciable desde el inicio del Trienio en la prensa periódica y el predominio de la tendencia liberal en Cádiz se ve igualmente reflejada en la imagen donde, siguiendo en parte la clasificación hecha por Gil Novales (1975: 985) –sobre la que consideramos como categoría aparte la de los papeles oficiales por las diferencias que en su edición, comercialización e intervención directa en el debate político existen frente al resto– se encuadrarían dentro de la tendencia liberal/liberal exaltada y comunera hasta el 61% publicaciones, las moderadas –con diferencias en el tono adoptado– supondrían el 15%, al igual que las informativas; mientras que los papeles oficiales representarían el 6%[24] y las publicaciones anilleras el 3%. No obstante, si atendemos a la duración de los títulos parece que es la tendencia liberal moderada la más estable, aunque se ve marcada desde temprano por la presencia de cabeceras exaltadas y de manera concreta por el *Diario Gaditano*. Con este desde marzo de 1822 convive una nutrida nómina de títulos de similar ideología, entre los que existe incluso cierta camaradería y que en muchos casos coinciden en estar estampados desde la imprenta de la Sincera Unión.

Durante el año de 1823 se mantiene esta tónica, aunque va cobrando fuerza la presencia de papeles moderados sobre todo desde junio de 1823, cuando suponen el 33% de la oferta y aunque la tendencia exaltada tiene el mismo porcentaje presenta mayor inestabilidad, mientras que los periódicos oficiales y comerciales suponen un 17% en cada caso en este tramo. En estos momentos Cádiz se ha convertido en el centro de la política, pero pese a los intentos por mantener el sistema constitucional verá cómo se produce la vuelta al absolutismo y con ella al silencio de la prensa.

24. Si se considerasen en la opción liberal moderada esta subiría al 21%.

Anexo

Periódicos publicados en Cádiz 1820-1823

TÍTULO	INICIO	FIN	FRECUENCIA	IDEOLOGÍA	FORMATO	IMPRENTA	COLECCIÓN[25]
**Gaceta Patriótica del Ejército Nacional*	25-I-1820	26-V-1820	Bisemanal (martes y viernes)	Liberal	Cuarto	Reimpreso en Cádiz. Imprenta de Carreño	BNE: R/17319. *Números sueltos de la edición de San Fernando en BPC y BMC
Aurora del Comercio, La	1-III-1822	22-IV-1822	Diario	Informativo	Folio	Imprenta de Roquero	Prospecto en BNE: ZR/1265/6 *RG*
Azicate de los Enemigos de la Constitución, El	XII-1822	III-1823	*Tres números a la semana	Liberal-comunero	Octavo	Imprenta de la Sincera Unión	Números sueltos. BNE: VE/622/18; HMM: F.49/7(76) *RG*
Campana del Bufón, La	14-XI–1820	24-XI-1820*	Bisemanal (martes y viernes)*	Liberal	Cuarto	Imprenta de José María Guerrero	FFJH: n.º 1. *RG*
Celador de las Constitución, El	1-V-1820	15-V-1820	Bisemanal*	Liberal	Cuarto	Imprenta de José María Guerrero	BBE: FEV-AV-M-03176; 19
Cetro Constitucional, El	VII-1820	XII-1820	Irregular [Bimensual según su prospecto]	Liberal-moderado	Cuarto	Imprenta de Carreño	U. de Connecticut, colección J. Thomas Dodd: SPAN PER 125 Números sueltos: BPC y BNE: HN/4403
Constitución y las Leyes, La	7-V-1822	21-III-1823	Trisemanal	Anillero	Cuarto	Imprenta de la calle del Aire, Eusebio Díaz Malo	BNE: Z/20400 Hasta n.º 82: BA: G. 3792-93.
Constitucional de Cádiz, El	1-I-1823	30-IX-1823	Diario	Liberal-exaltado	Cuarto	Imprenta de la Sincera Unión	Real Biblioteca: XIII/255
Correo Mercantil	1816	1824	Bisemanal*	Informativo	Folio	Imprenta de Hércules*	Números sueltos: BNE y BPC.
Correo Político-Mercantil de Cádiz	5-VI-1822	29-VI-1822	Bisemanal (martes y viernes)*	Informativo	–	–	*RG*
Defensor del Zurriago, El	VII-1823	–	–	Liberal-exaltado	–	–	*RG*
Descamisado, El	V-1822	VI-1822	*Bisemanal o trisemanal (irregular)	Liberal-comunero	Cuarto	–	*RG*
Despertador Político, El	*III-1820	*III-1820	–	Liberal	Cuarto	Imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo	HMM: A.398
Diablo Liberal	1-I-1823	28-I-1823	Diario	Liberal-exaltado	–	–	*RG*
Diario de la Corte	21-VI-1823	X-1823	Diario	Gubernamental	Cuarto	Imprenta del Espectador	HMM: A.937 *Faltan algunos números

25. Se indica la localización de la colección completa o se especifica que solo se conservan números sueltos y si ha sido precisa la reconstrucción de los datos desde el *Redactor General*. En la localización de las cabeceras se toma como base Gil Novales (1975). Se señala con un asterisco la información dudosa o parcial sobre cualquier aspecto.

Diario Gaditano	15-IX-1820	31-XII-1822	Diario	Liberal-exaltado	Cuarto	Imprenta de Roquero Imprenta de Hércules Imprenta de la Sincera Unión	[Fragmentado] U. de Gotinga, HMM, U. de Connecticut, colección J. Thomas Dodd SPAN PER 181, U. de Princeton, BNE, BPC, AHMC y *RG*
Diario Marítimo de la Vigía	1789	31-VIII-1936	Semanal	Informativo	Folio	Imprenta del Vigía	BTG: 1789-1794; 1798-1852 y 1891-1936.
Diario Mercantil de Cádiz	1-IX-1816	1837	Diario	Liberal-moderado	Cuarto	Imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo (Trienio)	BPC: FL-PP-Est. 59. RB: III/1519-1574
Espectador, El	18-VI-1823	X-1823	Diario	Moderado	Folio mayor	Imprenta propia	RB: XIII/167 BNE: n.º 817 (16-VI-1823).
Gaceta Española	19-VI-1823	4-X-1823	Diario	Gubernamental	Cuarto	Imprenta del Redactor General Imprenta Nacional/ Gobierno	BOE; n.º 174 en BNE
Gorro, El	16-IV-1822	31-XII-1822	Tres números a la semana (martes, jueves y sábados)	Liberal-comunero	Cuarto	Imprenta de la Sincera Unión Imprenta de Hércules, a cargo de Truxillo	Números sueltos. BNE: VE/753/42; HMM: A.296 y R.V.P/ T.45(31). *RG*
Grito de Riego, El	8-I-1823	17-VI-1823	Diario	Moderado	Folio	Imprenta de Eusebio Díaz Malo	RB: XIII/110
Mensajero, El	VII-1823	VIII-1823	Semanal	Liberal	Cuarto	–	*RG*
Mueble de Cádiz, El	14-VII-1820	Julio de 1820*	–	Liberal*	–	–	–
Periódico de la Sociedad Médico Quirúrgica	22-I-1820	1824	Mensual	Informativo	Cuarto	Imprenta de la Casa de Misericordia	BNE: Z/12453.
Perrito, El	III-1822	VIII-1822	*Aparentemente bisemanal, pero es difícil establecer qué días sale. Probablemente irregular.	Liberal-exaltado	Cuarto	Ramón Howe	Números sueltos. BNE: VE/622/26-VE/622/27, VE/622/41; HMM: A.214 *RG*
Publicista Gaditano, El	2-VI-1820	Julio de 1820*	Trisemanal (lunes, miércoles y viernes)	Liberal	Folio	Imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo	BMC: HEMEROTECA n.º 1 y prospecto
Redactor General	1-VII-1820	30-IX-1823	Diario	Liberal-moderado	Folio	Imprenta de El Redactor General	RB: III/5738-56
Tarántula, La	I-1820	I-1820	Quincenal	Liberal*	–	–	–
Telescopio Político, El	7-IV-1820	11-VIII-1820	Semanal	Liberal	Cuarto	Ramón Howe	BNE: R/37495
Tertulia de la Plaza de la Constitución	VIII-1820	VIII-1820	*Semanal	Liberal	Cuarto	Imprenta de Nicolás Garrido	BBE: FEV-AV-M-03176 (14)
Zurriagazo, El	22-VI-1823	–	–	Liberal-exaltado	Cuarto	Imprenta de la Sincera Unión	Número 3 HMM: F.24/14 (168)
Zurriago Gaditano, El	VIII-1822	VIII-1822	*Bisemanal (domingo y jueves)	Liberal-exaltado	–	–	*RG*

Fuente: Elaboración propia, a partir de los estudios citados y la consulta de fondos.

Bibliografía[26]

BUTRÓN PRIDA, Gonzalo (2020). La prensa en Cádiz en el Trienio Liberal. *El Argonauta Español*, 17. <https://doi.org/10.4000/argonauta.4471>.

CHECA GODOY, Antonio (2011). *Historia de la prensa andaluza*. Sevilla: Alfar.

DUFOUR, Gérard (1985). El soneto elegíaco de Leandro Fernández de Moratín a José Meléndez Valdés. *Caligrama. Revista Insular de Filosofía*, vol. 2, 3-4, tomo 1, 9-16.

GIL NOVALES, Alberto (1975). *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*. Madrid: Tecnos.

GONZÁLEZ HERMOSO, Alfredo (2019). *El Robespierre Español (1781-1827). Relato Histórico*. Madrid: Ministerio de Defensa.

LARRIBA, Elisabel (2020). Traslado y cambio de nombre: cuando la *Gaceta* (constitucional) *de Madrid* se transformó en *Gaceta Española* (abril-octubre de 1823). *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 26, 627-640, <https://doi.org/10.25267/Cuad_Ilus_romant.2020.i26.30>.

MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1981). Génesis histórica de las Provincias españolas. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 51, 523-594.

MARTÍNEZ DE LAS HERAS, Agustín (2001). La prensa exaltada del Trienio a través de *El Universal*. *Trienio: Ilustración y Liberalismo*, 37, 43-61.

MARTÍNEZ DE LAS HERAS, Agustín (2000). La prensa liberal del Trienio vista desde El Universal. *Historia y Comunicación Social*, 5, 91-102.

RAMOS SANTANA, Alberto (coord.) (1987). *Prensa gaditana (1763-1936)*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz.

RENAUDET, Isabelle (2014). Le *Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz* (1820-1824), un pionnier du journalisme médical. *El Argonauta Español*, 11. <https://doi.org/10.4000/argonauta.2098>.

ROMÁN LÓPEZ, María (2019). *El Diario Mercantil de Cádiz del barón de la Bruère (1802-1814)*. Cádiz: Fundación Municipal de Cultura.

ROMERO DOMÍNGUEZ, Lorena R. (2009). Reacción y liberalismo en la prensa gaditana. Del absolutismo informativo de Fernando VII a la explosión periodística del Trienio Liberal (99-156). En Aurora Labio Bernal (dir.), *Estructura, historia y contenidos del periodismo gaditano*. Cádiz: Quorum Editores.

RUBIO CREMADES, Enrique (1984). *La Periodicomanía* y la prensa madrileña en el Trienio Liberal. *Anales de Literatura Española*, 3, 429-446.

RUBIO CREMADES, Enrique (1985). *La Periódico-manía* y la prensa madrileña en el Trienio Liberal (II). *Anales de Literatura Española*, 4, 383-414.

26. No se incluyen los datos específicos de cada periódico, por figurar en el texto o en la tabla.

SAIZ, Dolores (1984). Liberalismo y ejército: La *Gaceta Patriótica del Ejército Nacional* 1820. *Revista de Estudios Políticos*, 38, Marzo-Abril 1984, 127-146.

SÁNCHEZ HITA, Beatriz (2016a). Prensa y opinión pública. Los periódicos andaluces en el primer liberalismo (1808-1823). En Gonzalo BUTRÓN PRIDA y Alberto RAMOS SANTANA (eds.), *Cádiz, escuela política: hombres e ideas más allá de 1814* (19-57). Madrid: Sílex.

SÁNCHEZ HITA, Beatriz (2016b). La restauración del absolutismo y el obligado silencio de la prensa liberal: Los casos de *El Redactor General* (15-VI-1811/18-V-1814), la *Abeja Española* (12-IX-1812/31-VIII-1813) y *El Duende de los Cafés* (1-VIII-1813/14-V-1814), *El Argonauta Español*, 13. <https://doi.org/10.4000/argonauta.2379>.

SÁNCHEZ HITA, Beatriz (2010). *El Redactor General* (1811-1814) de Pedro José Daza o cómo hacer un gran periódico en el Cádiz de las Cortes. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 16, 1-49. <https://doi.org/10.25267/Cuad_Ilus_Romant.2010.i16.13>.

SÁNCHEZ HITA, Beatriz (2009). *José Joaquín de Clararrosa y su* Diario Gaditano *(1820-1822): ilustración, periodismo y revolución en el Trienio Liberal*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

SOLÍS, Ramón (1971). *Historia del periodismo gaditano* (1800-1850). Cádiz: Instituto de Estudios Gaditanos [Reed. 2006. Cádiz: Quorum Editores].